



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:11390/2018

VISTO las presentes actuaciones; atento lo manifestado y solicitado a fs. 2 por la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” relacionadas con la renuncia presentada por la Prof. González Claudia Verónica, y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 4 por la Dirección General de Personal, a fs. 5 por la Dirección de Sumarios y a fs. 6 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia presentada por la Prof. González Claudia Verónica (Leg. N° 41087), al dictado de cuatro (4) horas cátedra interinas de Análisis Matemático y Numérico, de la carrera Analista Universitario de Sistemas Informáticos (Cód.228) a partir del 31 de marzo de 2018.

ARTÍCULO 2.- La Prof. González Claudia Verónica deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

mp

